

## Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora, N°13/11

De fecha: 07.07.11

- **Actas N° 1 /11, N° 2 /11, N° 3 /11, N° 4 /11 y N° 5 /11 de la Comisión de Compras.**

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente, la Comisión de Compras eleva las Actas de referencia.

**Se toma conocimiento.**

- **Ajustes a la normativa de cobertura del convenio FNR-CUDIM.**

Dirección Técnico-Médica eleva propuesta de ajustes a introducir en la normativa de cobertura que se aplica en el marco del convenio FNR-CUDIM para la realización de estudios PET. Los mismos resultan de la revisión de casos planteados en los meses transcurridos y no ocasionan una modificación significativa en el número de estudios a cubrir. Al mismo tiempo, recogiendo la experiencia realizada, se reafirma el concepto de financiar estudios con fines asistenciales, aunque no se requerirá en el futuro el uso de un radiofármaco determinado, sino que la elección quedará sujeta a la decisión de los médicos actuantes.

**Se resuelve por unanimidad: Aprobar el texto propuesto de normativa de cobertura para estudios PET en el marco del convenio FNR-CUDIM, dejando constancia de que esta modificación no implica cambios en el acuerdo económico.**

- **Unificación, integración y normas de funcionamiento de la Comisión de Compras.**

Dirección General eleva propuesta referente al funcionamiento de la Comisión de Compras.

**Se resuelve por unanimidad: 1) Disponer el funcionamiento de una única Comisión de Compras con potestades delegadas de la Comisión Honoraria Administradora.- 2) La Comisión de Compras estará integrada por la Dirección General, la Dirección Técnico Médica, la Dirección Técnico Administrativa, el representante del MEF en la Comisión Honoraria Administradora, un representante del MSP en la Comisión Honoraria Administradora y un representante de los miembros del sector privado en la Comisión Honoraria Administradora.- 3) Los Directores podrán ser suplidos por las personas que designen cuando no puedan asistir y los integrantes de la Comisión Honoraria podrán ser suplidos por sus correspondientes alternos.- 4) Las actas serán firmadas por todos los integrantes presentes, sean titulares o suplentes.- 5) Aprobar la propuesta de Dirección General en cuanto a fijar como días de reunión los jueves, a continuación de la sesión de la CHA.- 6) Las resoluciones se adoptarán por consenso y los puntos en que no se logre acuerdo serán elevados para resolución de la Comisión Honoraria Administradora.- 7) Las actas**

resolutivas serán elevadas a la Comisión Honoraria Administradora en forma mensual, adjuntando la documentación utilizada en las sesiones, debidamente identificada y numerada.- 8) Los representantes del sector privado asumirán en forma rotativa trimestral.

- Solicitud de la Asistente Social Natalia Rey para reducir su carga horaria laboral.

Dirección Técnico Médica eleva nota por la cual la Asistente Social Natalia Rey solicita autorización para reducir su carga horaria laboral de 40 a 30 horas semanales por motivos personales. Establece a texto expreso que en caso de ser requerido por la institución, la funcionaria está dispuesta a retomar su carga horaria habitual.

**Se resuelve por unanimidad: Autorizar la reducción horaria de la Asistente Social Natalia Rey de 40 a 30 horas semanales, con el correspondiente ajuste salarial, estableciendo que la misma tiene carácter transitorio hasta que el FNR le solicite la carga horaria completa.**

- Fecha de aporte de las Instituciones en el mes de julio/2011.

Se plantea fijar las fechas de pago de las Instituciones por los aportes correspondientes al mes de junio/2011.

**Se resuelve por unanimidad: Autorizar a las Instituciones a efectuar los aportes correspondientes al mes de junio/2011, el 50% hasta el día 14 de julio y el segundo 50% hasta el día 26 de julio.**

- El Cr. Guerrero distribuye el listado de empresas a ser invitadas a fin de presentar propuestas para la realización de la auditoría externa de los estados contables correspondientes al ejercicio octubre 2010 - setiembre 2011, quedando habilitada la posibilidad de que los miembros de la CHA incorporen otras firmas al listado.
- El Dr. Haretche informa que la Academia Nacional de Medicina está organizando una Jornada Nacional de Hipertensión arterial, que tendrá lugar el 1º de setiembre, para la cual solicita auspicio de carácter académico.

**Se resuelve por unanimidad: Otorgar el auspicio del Fondo Nacional de Recursos para la Jornada Nacional de Hipertensión arterial organizada por la Academia Nacional de Medicina.**

- El señor Presidente refiere a la comparecencia en la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes, que tuvo lugar el pasado día 21 de junio, para informar sobre temas vinculados al relacionamiento entre el Fondo Nacional de Recursos y la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.